



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
MÉXICO

PRESIDENCIA

Las adjetivaciones que usted utiliza reproducen literalmente las que dieron forma al juicio sumario emitido acerca de la CNDH y del suscrito desde 2002 por esas pocas ONGs. Son las mismas ante las que me negué a doblegarme –por razones elementales de quien asume la responsabilidad de aciertos y errores de una institución pública, e incluso por motivos de índole presupuestal: Nunca estuve de acuerdo con ellas en su visión predominantemente anglosajona de los derechos humanos ni en las exageradas pretensiones de algunos de sus dirigentes.

Junto con un ejemplar del libro que reúne información de lo hecho en la CNDH en el periodo 1999-2009, le expreso mi deseo por lograr que en un país con las características y desigualdades sociales, económicas, educativas y culturales del nuestro, la defensa de los derechos humanos no sea vista como día de campo al que acuden seres carentes de cualquier rigor profesional y jurídico, ni como festín de devoradores de presupuestos públicos. Encabezar la CNDH exige capacidad de diálogo, pero también preparación jurídica, comprensión de las necesidades de las víctimas para defenderlas y para restablecer su derecho a la reparación del daño. Exige también mucha firmeza para no ceder a las presiones de las autoridades, de los grupos o los partidos, incluyendo a algunas ONGs sin casos ni causas pero que invocan siempre la defensa de los derechos humanos para lograr sus particulares finalidades.

Atentamente

Dr. José Luis Soberanes Fernández  
PRESIDENTE